



1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Corral de Quico
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL		
Categoría	Espacios etnológicos de interés local	
4. SITUACIÓN		
Localización (Dirección, paraje)	<p>Póligono:212,parcela: 24</p> <p>Camino de Navarza hasta bifurcación con camino de la Muela, cogemos este camino hasta altiplano proseguimos por camino principal unos 900 mts. hasta llegar a vaguada, ascendemos unos metros y a la izquierda se halla delante de un navajo.</p> <p>N: 4419046 - E: 706802</p>	
Plano catastral situación		
5.TITULARIDAD		
<p>Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público.</p> <p>--</p>		
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
Referencias	Cronología	1897

históricas	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : Patrimonio Agrícola 2ª Tipología: Corrales.	
Descripción	Orientación de N a S con entrada por E. La nave central tiene 12 metros de longitud, por siete de profundidad a dos aguas y se halla dividida en dos partes, con línea de tres arcos en ladrillo en el centro. La división se establece entre el segundo y tercer arco con murete en la parte interior y se prolonga con división en el patio exterior con muro de 2,5 mts. de altura. El ala O tiene unos 4 mts. de frontal por 7 de profundidad dividida en dos por el tercer arco, su correlativo patio posee unos 9 metros de profundidad por los cuatro de fachada con puerta de acceso central. El ala E tiene 8 mts. de frontal por los 7 de profundidad dividida por los arcos primero y segundo. Su patio correspondiente tiene 8 metros de fachada por 9 de longitud. En el lado E del edificio se halla una caseta de pastor adyacente de dimensiones 2x3 con puerta de entrada situada al lado de la principal. Sobre ambas se dibuja el motivo "1897" con piedra rojiza.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Buena		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
9. VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	Corral	
10. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU (Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007) y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN. NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Entorno de protección: 50 m a partir contorno del bien		
		
<p><u>-Condiciones de Intervención</u> Preservar y restaurar sus elementos propios respetando el entorno y los caracteres originarios del bien. En caso de intervención se respetará el tipo edificatorio tradicional así como el cromatismo y materiales.</p> <p><u>Estructura</u>: cabe destacar la conservación de la estructura en forma de arcada.</p> <p>-En caso de intervención o mejora se propone devolver a su estado original</p> <p><u>-Mantenimiento</u>: Preservación del bien y limpieza. <u>-Normativa</u>: Según los artículos 11 y 12 del Decreto del Consell 62/2011</p>		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas. Fuentes: García Lisón, M.; Zaragoza Catalán, A.: "Arquitectura rural primitiva en secà", en Temes d'Etnografia Valenciana, dirigida por J.F. Mira. Institució Alfons el Magnànim. València, 1983, volumen I, p. 119-179		